



UN Office to Support the International Decade for Action "Water for Life" 2005-2015

Casa Solans, Avda. Cataluna, 60, 50014 Zaragoza, Spain. Tel. +34 976478346

PROGRAMA DE PRACTICAS/BECAS DE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS DE APOYO A LA DECADA DEL AGUA "AGUA PARA LA VIDA" 2005-2015. ZARAGOZA

El Programa de Prácticas/ Becas de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Década del Agua "Agua para la Vida" 2005-2015 consta de un período de seis meses a lo largo del año. En casos excepcionales, dicho período podría ampliarse, como máximo por otros seis meses. En el presente año habrá dos períodos de convocatoria..

Se trata de un programa de Prácticas/ becas a tiempo total. Los participantes pasan cinco días a la semana en la Oficina de la Década del Agua, realizando las tareas asignadas bajo la supervisión de un miembro del personal.

Los criterios de admisibilidad para el Programa son los siguientes:

1. Licenciados universitarios matriculados en algún programa de ampliación de estudios, master, doctorado o investigación.
2. Los solicitantes que hayan obtenido ya un título universitario de tercer ciclo no serán elegibles
3. Los solicitantes no deberán tener más de 30 años.
4. Entre los requisitos imprescindibles que se exigen para acceder al programa hay que mencionar el conocimiento de las lenguas de trabajo de la Oficina, en este caso, de español e inglés, así como conocimientos de Informática a nivel de usuario
5. Los temas prioritarios en esta primera convocatoria del Programa de Prácticas/ Becas serán Gobernabilidad del Agua y participación ciudadana, Gestión de la Información, Comunicación y divulgación, Educación Ambiental y Legislación de Aguas.

Las solicitudes han de ser enviadas del 1 de enero al 15 de Febrero para el primer semestre y del 1 de julio al 15 de Agosto del 2008 para el segundo. Si la solicitud no se acepta para el primer período solicitado, es importante comunicar al coordinador la disponibilidad para el siguiente período de modo que la solicitud sea asimismo considerada en las selecciones posteriores.

Las Prácticas/ Becas no son remuneradas. Los gastos de viaje, alojamiento y manutención, corren a cargo del solicitante o la institución que lo envía. A pesar de ello y debido a la importancia de Naciones Unidas en el orden internacional, la experiencia de una Práctica/Beca en esta Organización es muy valorada por todas las administraciones empresas y organismos de todo el mundo al ofrecer la posibilidad de trabajar en un entorno multicultural, así como de conocer el sistema de las Naciones Unidas. Al finalizar el

período de la Práctica/Beca se expide un certificado.

Es muy importante completar de forma detallada la solicitud en lo que respecta a los estudios realizados y el sector concreto en el que se desea trabajar.

Las Naciones Unidas no aceptan responsabilidad alguna con respecto a los gastos derivados de accidentes y/o enfermedad que pudieran surgir durante el período de prácticas. Por consiguiente, los candidatos al programa de prácticas deben documentar que disponen de un seguro de enfermedad vigente de amplia cobertura.

Las personas que sean seleccionadas para el programa deben mantener el carácter confidencial sobre toda información no publicada obtenida durante su permanencia en la Oficina y no deben publicar ningún informe o documento basado en dicha información, salvo con autorización expresa de las Naciones Unidas.

Carta de motivación La solicitud debe acompañarse de una carta de motivación redactada por el candidato en español, explicando las razones por las que desea participar en el programa y los planes profesionales para el futuro.

Curriculum Vitae

Es necesario enviar un currículo para proporcionar al coordinador de la Oficina los detalles relativos a la formación y/o experiencia profesional que se consideren relevantes. En el currículo se incluirán las publicaciones o trabajos de investigación relacionados con la actividad a desarrollar, así como con actividades internacionales.

Admisión de los candidatos

La solicitud puede enviarse, hasta el 29 de Febrero, a la siguiente dirección:

Programa de Prácticas/ Becas

Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo al Decenio Internacional para la Acción, "El Agua, fuente de Vida", 2005-2015

Casa Solans

Avda. de Cataluña nº 6 0

50.014 ZARAGOZA

Tfno: +(34) 976 478 346 // +(34) 976 478 347 // + (34) 976 478 349

Observaciones

El Programa de Prácticas/Becas de las Naciones Unidas no guarda relación alguna con la selección para el empleo en las Naciones Unidas y se deberá descartar cualquier expectativa en este sentido. Las personas que sean seleccionadas para el programa no tendrán la consideración de empleados de NNUU ni dispondrán de los privilegios e inmunidades inherentes a estos. Las personas seleccionadas y que deseen ser considerados para trabajar con las Naciones Unidas, aún cuando puedan estar plenamente cualificados, no son elegibles para el empleo durante su Práctica/Beca ni en el período de seis meses inmediatamente después de finalizar el mismo. Obsérvese también que los puestos profesionales reservados para el reclutamiento de candidatos externos son ocupados mediante oposiciones organizadas a escala nacional en algunos Estados Miembros.